



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, Concejal Delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta, para la adjudicación de la obra menor: MODIFICACION Y ACERADO BARRIO DE SANTIAGO-MUSEO PROVINCIAL Y ROTONDA AVE, solicitado por la Concejalía de Urbanismo: valoración: 40.187,26 €IVA incluido.

Al Departamento de Compras y desde la Concejalía de Urbanismo, en función de las atribuciones que se le confieren en materia de contratación, relacionadas con Obras y Mantenimiento por la Junta de Gobierno Local, se remite Expediente para la Ejecución de la **Obra Menor: ” MODIFICACION Y ACERADO BARRIO DE SANTIAGO-MUSEO PROVINCIAL Y ROTONDA AVE”**, (son obras menores según el art.122 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/11 de 14 de noviembre, aquellas que su cuantía no supere los 50.000 €excluido el IVA) dicho expediente está formado, según escrito remitido por del Concejal Delegado de Urbanismo D. Pedro Martín Camacho de:

- Proyecto de obra, emitido y firmado por D. Valentín López (Jefe Serv. Infraestructuras).
- El Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de marzo de 2.015, por el que se aprueba la propuesta sobre dicho proyecto de obra, firmado y emitido por D^a Rosa Romero Sánchez (Alcaldesa), y por D^a Rosario Roncero (Concejal Secretaria de la JGL).
- Oficio solicitando informe de Intervención sobre existencia de crédito e identificación de la partida presupuestaria.
- Certificado de la Intervención Municipal, sobre la existencia de crédito, emitido y firmado por D. Manuel Ruiz (Interventor).
- Propuesta del Sr. Concejal de Urbanismo y del Sr. Jefe cde Servicio de Infraestructuras, en el que se establecen tres empresas (para ser invitadas a participar en el presente contrato), emitido y firmado por D. Pedro Martín Camacho (Concejal de Urbanismo), y D. Valentín López Eugercios (Jefe de Servicio de Infraestructuras).

Las Empresas que por la Concejalía de Urbanismo, se indican para ser invitadas a participar en el presente contrato menor, una vez emitido informe técnico favorable, son las siguientes:

GUCARMA, C/ Fernancaballero, 9, 13120 PORZUNA, CIUDAD REAL.

VIDAL GROUP, C/ José Mora, 2, LOCAL 13170 MIGUELTURRA CIUDAD REAL.

HERMANOS RUIZ DE LA RUBIA S.L. Camino Casablanca s/n, APTO 111 13270 ALMAGRO CIUDAD REAL

En Ciudad Real, a 9 de abril de 2.015, siendo las 9 horas y 30 minutos, se reúne en el despacho del Dto., de Compras del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, la mesa constituida a tal efecto para la apertura de los sobres del presente contrato menor, y que está compuesta por:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Presidente: D. PEDRO MARTIN CAMACHO (CONCEJAL DE URBANISMO)
Vocal: Dº VALENTIN LOPEZ EUGERCIOS (JEFE SERV. INFRAESTRUCTURAS)
Secretario: D. JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (JEFE NEGDO. DE COMPRAS).

Se procede a la apertura de los sobres:

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
VIDAL GROUP	39.813,24 €IVA incluido
GUCARMA	39.440,10 €IVA incluido

Por la mesa se constata, que la oferta más económica, es la presentada por la Empresa GUCARMA, por importe de 39.440,10 €IVA incluido.

El Presidente levanta la sesión de la mesa, y acuerda dar traslado al Dto. De Compras para proseguir con el trámite del expediente del contrato menor.

A la vista del Acta de la Apertura de Sobres para la Adjudicación de la Obra Menor **MODIFICACION Y ACERADO BARRIO DE SANTIAGO-MUSEO PROVINCIAL Y ROTONDA AVE**, desde esta Concejalía de Hacienda, se propone la adjudicación del Contrato Menor para la realización de la obra antes mencionada, solicitada por la Concejalía de Urbanismo, **a la Empresa GUCARMA, por importe de 39.440,10 € IVA incluido, al ser el presupuesto más económico de los presentados.**

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 1532 61905 Reposición Infraestructuras Urbanas.

No obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.-

Ciudad Real, 9 de abril de 2015

Fdo.: Miguel Angel Poveda Baeza
Concejal Delegado de Hacienda.